

# CURSO DE ECONOMÍA LABORAL Prácticas Tema 6

DE LA CAL BARREDO, M<sup>a</sup> LUZ  
OTAZUA GARMENDIA, GARIKOITZ  
ZUBIRI REY, JON BERNAT

**Práctica 6.1****MÁRGENES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA NACIONAL**

Lea el texto que aparece a continuación y explique las posibilidades de actuación pública a nivel nacional en el contexto europeo, situándolo con ayuda de las cuestiones aprendidas en el presente tema.

**¿Es posible otra política económica en un sólo país en el capitalismo global?, Daniel Albarracín (17/1/13)**

En la competencia fiscal en el marco europeo hay márgenes de actuación, en tanto en cuanto, la presión fiscal española está varios puntos por debajo de la media de nuestro entorno. Además, el grado de regresividad de dicha presión fiscal es también mayor a la media. El problema de acometer una política que se limitase a un cambio de régimen fiscal radica más bien en que no bastaría por sí misma para atajar el problema de la deuda contraída, fundamentalmente por las políticas de socialización de las deudas privadas. También, un país periférico como el nuestro estará sometido a lo que bien afirma de la presión por devaluación fiscal, pero es preciso reconocer que aquí nuestros gobernantes a lo de devaluar se le ha ido la mano.

En materia de gasto, también hay margen, porque lo que ha sucedido es que los recursos públicos se han orientado a rescatar bancos y pagar prestaciones de desempleo. A este respecto, cabrían líneas de actuación para impulsar políticas públicas creadoras de empleo con todos esos recursos, financiadas por unas bases fiscales distintas. En este sentido, el proceso de desapalancamiento es inevitable, y en consecuencia tendrá efectos recesivos duraderos. De lo que se trata es de quien ha de pagar dicho decrecimiento, quien paga la crisis. A este respecto, desde el mundo del trabajo tenemos que blindar los derechos que garanticen las condiciones de vida de la mayoría social, así como de reconducir dicho decrecimiento hacia un modelo productivo más sostenible. Mientras tanto, nuestra opción debiera apoyarse en que son las rentas del capital y más altas las que debieran pagar la factura. Actualmente, los problemas más graves de la crisis no obedecen tanto a la caída de la producción sino a la forma en que se está concentrando el sacrificio en las rentas del trabajo y la mayoría ciudadana. Políticas fiscales, de gasto e inversión públicas son muy importantes, pero también las regulaciones que se acometan para el mundo financiero y de la industria, así como las necesarias políticas de expropiación de las actividades estratégicas de la economía que no cumplan la función social que democráticamente se decidan.

**Práctica 6.2****CARACTER SECTORIAL DE LA DISCRIMINACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES**

Explica cómo influye la sobrerrepresentación de las mujeres, especialmente de mujeres con bajos niveles educativos, en los sectores de salarios más bajos: limpieza, hostelería, comercio al detalle, residencias de ancianos y asistencia domiciliaria, servicios personales y actividades de ocio, principalmente. Siendo necesarios cambios profundos en la estructura patriarcal capitalista de nuestras sociedades, ¿qué medidas se pueden aplicar desde ya para reducir esta discriminación de las mujeres en el mundo del trabajo remunerado ?

**Práctica 6.3****¿ POLÍTICAS PASIVAS O POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO ?**

Sitúa ideológicamente la siguiente afirmación “los subsidios de desempleo desincentivan la vuelta al trabajo, lo que hay que hacer es dar facilidades a las empresas para que contraten más aligerando sus costes”, explicando la razón de ser de una afirmación de este tipo. Para terminar el ejercicio trata de argumentar en su contra, destacando los efectos positivos individuales y sociales de que los subsidios de desempleo sean adecuados al mantenimiento de unos mínimos de vida.

**Práctica 6.4****LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL**

Tras leer siguiente afirmación “La reducción del tiempo de trabajo está estrechamente relacionada con la distribución de los ingresos. La implantación de una reducción de la jornada sin reducción de salarios debe permitir la recuperación de una parte de lo producido, que en las últimas décadas ha ido a los beneficios empresariales y en detrimento de los salarios”, sitúa la reducción de la jornada laboral dentro de un marco general de justificación de una mejora continuada de las condiciones de trabajo en las sociedades capitalistas.

**RESPUESTAS PRÁCTICAS TEMA 6****PRACTICA 6.1**

A pesar de que en la Unión Europea impone una disciplina del gasto y unas políticas de bajada de impuestos y rescates a las clases más pudientes, en el texto se apuntan las posibilidades de actuación a nivel nacional, en dos de los cuatro planos que hemos aprendido en el tema : regulaciones y política presupuestaria.

El texto se centra especialmente en la segunda opción, dadas las limitaciones regulatorias que imponen los tratados liberalizadores de la Unión. En la parte del ingreso fiscal se observa que España y otros países periféricos de la Zona Euro tienen niveles de presión impositiva bastante por debajo de la media europea, lo cual da márgenes para aumentar los impuestos a las empresas más productivas y rentables, especialmente a las internacionalizadas.

En el lado del gasto también hay margen para gastar mejor los recursos, y orientarlos principalmente a rescatar a las personas más necesitadas y a financiar cambios sectoriales y distributivos en el modelo de crecimiento. A pesar de las restricciones impuestas desde la Troika, una reforma fiscal consistente podría atraer importantes recursos para una urgente política de inversión económica, gasto social y transformación ecológica, que así mismo tendrán efectos positivos sobre el empleo y la demanda de proximidad.

**PRACTICA 6.2**

Es bien sabido que la discriminación de las mujeres en el mundo del trabajo no es sólo una cuestión de que "a mismo trabajo se pague el mismo salario". La participación de las mujeres en el empleo remunerado es, además de una discriminación interna a cada empresa con posibilidades diferenciadas de promoción para unos y otras, una cuestión de estructura más profunda, que no se soluciona sólo con planes de igualdad tan necesarios como insuficientes.

La sobrerrepresentación de las mujeres en las mencionadas actividades de bajo valor añadido contrasta con la centralidad de esas tareas feminizadas en el sostenimiento de la vida. En gran parte hoy desatendidas por familias mermadas, los cuidados están cada vez más mercantilizados y, por tanto, sub-contratados a mujeres por los sueldos más bajos de las sociedades de servicios.

Como se indicaba en el tema, una opción es hacer políticas de promoción de las mujeres en buenos sectores y buenas especializaciones técnicas bien remuneradas. También lo es la dignificación de determinados oficios, profesionalizándolos y dotándolos de mejores recursos financieros y formativos públicos, para que se mantenga con decencia el cuidado de lo que es de todas y todos. Otra opción complementaria, pero igual de importante, son las políticas que fomenten, o incluso impongan, la presencia de los hombres sin excepción en los trabajos de cuidados. La asunción patriarcal de estas tareas en exclusiva a las mujeres lastra su capacidad de participar en el mundo del trabajo remunerado, y es por tanto necesario un reparto socializado de los mismos, empezando por cada familia pero con políticas públicas que impulsen esta indispensable, a la vez que justa, transformación de nuestro modelo reproductivo, hoy en fuerte crisis por los ataques permanentes que el capitalismo le supone.

**PRACTICA 6.3**

La afirmación es de corte neoclásico, y responde a la agenda neoliberal para erosionar los derechos adquiridos por la clase trabajadora en tiempos pasados. Detrás de la misma está la visión que tiene esta corriente de pensamiento sobre el desempleo, considerado un desajuste del mercado de trabajo, tal y como vimos también en temas anteriores. Esta afirmación implica que se pida una menor política social y de sustitución de ingresos para personas en paro, considerando que eso las obligará a aceptar peores empleos, permitiendo la vuelta al equilibrio de mercado. Los neoliberales consideran, por tanto, que la mejor política de empleo es dar facilidades a los empresarios, que haya menos impuestos a la gente pudiente y que se incentive la contratación abaratando los salarios directos o diferidos, que por ley se asocian al trabajo según cada realidad territorial, sectorial o estatutaria.

A esta visión se contraponen las visiones heterodoxas como el marxismo o el keynesianismo. El marxismo hace una crítica del capitalismo y de la sustracción de valor producido por el trabajo y embolsado por los capitalistas, en parte también vía menor fiscalidad y mayores beneficios fruto del ajuste salarial. El keynesianismo, más moderado en sus propuestas, pone en alza la importancia de la política social en el mantenimiento de las condiciones de vida, ya que además de garantizar unos mínimos en situaciones de desempleo, los subsidios ayudan a mantener el consumo de una sociedad y, por tanto, las ventas y el empleo en muchas actividades.

**PRACTICA 6.4**

El capitalismo genera muchos problemas, y como hemos visto anteriormente no todos pueden resolverse a escala nacional o mediante la política pública del Estado. Uno de esos problemas, fruto de la concentración de propiedades y riqueza, es que lo producido es cada vez en menor medida distribuido a la mayoría social trabajadora, tal y como se denuncia en diversas tribunas.

Además de las razones aducidas de competitividad internacional, muchas veces este injusto reparto de la renta no tiene su fundamento en un mejor funcionamiento del sistema económico, que sería así más productivo y generador de más inversiones. De hecho, sucede lo contrario, una continuada regresión de la parte salarial en la distribución de excedente primario, y las mayores cargas fiscales para la mayoría trabajadora en el mantenimiento de los gastos del Estado, acaban suponiendo una serie de problemas sociales, afectando por sub-consumo al conjunto del sistema económico y lastrando su viabilidad y capacidad de mejora. Por el lado de las rentas empresariales, además, su desmesurado acceso a mayores partes del pastel y su defiscalización creciente tiene efectos negativos sobre la economía y el empleo, más si cabe en un marco dónde las facilidades evasivas a nivel internacional son tan grandes. Como se suele decir cada vez más, la reducción de la jornada laboral sin reducción de sueldos se sitúa como la vía más sencilla para los empresarios a la hora de que la producción capitalista irrigue renta y capacidad de consumo en la mayoría trabajadora. Prefiriéndola los empresarios al aumento de los salarios totales, la reducción generalizada de jornadas con mantenimiento de sueldos, es una medida necesaria, justa y viable, que puede mejorar la productividad de la economía y permitir unos mínimos de vida material a la mayoría, mejor al conjunto, de la población en nuestras sociedades.

